

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23520 ZARAGOZA

D. Luis Enrique Marro Gros, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Instancia n.º 12 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en el concurso 0000513/2017, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 03-05-2019 Auto de conclusión de concurso voluntario por insuficiencia de la masa de ALICIA GÓMEZ SAHUN Y BLAS JESÚS LASTRE NAVARRO, con DNI n.º *****716N, *****669T, con domicilio en calle Taboada, n.º 5, de Zaragoza.

2.º Se ha acordado la cesación de la Administración judicial.

3.º Se ha acordado el alzamiento de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

4.º Se ha concedido a los concursados la exoneración del pasivo insatisfecho.

Zaragoza, 23 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Enrique Marro Gros.

ID: A190030599-1